

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9046 SCHMOLZ BICKENBACH IBÉRICA, S.A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, "Schmolz Bickenbach Ibérica, S.A." publica el presente complemento de convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas prevista para su celebración en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2013, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar.

La convocatoria de esta Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas fue publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" y en el Diario "Cinco Días" el día 24 de mayo de 2013. Asimismo, la convocatoria fue remitida a los accionistas al domicilio que consta en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente Complemento de Convocatoria ha sido solicitado por don Jesús Martínez-Cabrera Peláez, titular de acciones representativas de más de un 5 % del capital social de la sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en plazo en el domicilio social.

Los puntos del orden del día cuya inclusión ha solicitado el accionista don Jesús Martínez-Cabrera Peláez y que se añaden a los ya incluidos en la convocatoria publicada, son los siguientes:

"12 bis.- Contrato de trabajo y pacto de no competencia suscritos entre la sociedad y don Jesús Martínez-Cabrera. Razones que justifican el impago de cualquier cantidad derivada de estos contratos. Lectura de algunos párrafos relevantes y unión al acta del contrato y del pacto de no competencia firmados por Benedikt Niemeyer.

12 ter.- Detalle de todas las operaciones vinculadas en las que hubiera participado la sociedad durante el ejercicio 2013".

Madrid, 5 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Cuesta Boothman.

ID: A130035110-1